

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital. \$ 110.000.000.
Sobrante. \$ 23.350.
seguros vigentes \$ 631.016.666
negocio en 1889. 175.000.000.



Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre a vida, son superiores a los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta a los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta a litigio de ningún género. Es exclusiva también en señalar a las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,

Agente y Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blaye 1827.
Côtes de Bourg 1888
Moulis 1881.
Côtes de Fronsac 1884.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Suberosaceaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Sarterne "Cremé".
Chateau Iquen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Prezios al alcance de todos.

Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos a la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arzones y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio Imboy viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.

GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS & c.c.

Con un comercio y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,

COMERCiante y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arriendo

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embargaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Manteñas, Vinos

LA NEW-YORK

Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SU PAÍS.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053,600-96

Ingresos anuales " 29.163,266-34

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, por que es una verdadera obligación futura y no un sobranse. 15.600.000-00

Seguro Vigente " 495.601,97000

LA New-York Life Insurance Co., ofrece a todos los que desean un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes recursos y sistema perfeccionado de seguro, reúne una administración intachable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: la seguridad absoluta en sus Pólizas—el reparto de todas las utilidades entre los asegurados—y la equidad, justicia y liberalidad con que acompaña el tratado á sus asegurados. Expone en las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro—Austria, Mejico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ECUADOR, Faustino E. Benda

CALLE N.º 194.

OFICINA, CALLE DE AGUIAR.

TEEFONO 333

El Censor.

Quayquil, Noviembre 17 de 1890.

INMIGRACION.

Nadie puede poner en duda que uno de las principales factores del progreso de las naciones y muy especialmente de las nacidas jóvenes, es la inmigración.

Los pueblos latino-americanos, más que otros, necesitan abrir amplio cauce a las corrientes inmigratorias, como que teniendo extenso territorio inhabitado y en las orillas vastísimas fuentes de riqueza, han menester de fuerzas activas que concurren a la explotación y desenvolvimiento de esas mismas fuentes de producción.

Países hacia cuyas playas han tirado las corrientes migratorias del viejo mundo, no han tardado mucho tiempo en transformarse en otros tantos emporios de riqueza y prosperidad.

Pero para que ese estado de prosperidad sea estable, firme y duradero, es menester proceder con método; no anticiparse a la hora que marca el cuadrante del tiempo; no precipitar los remedios para que la corriente no se convierta en creciente que saliendo de sus ríos amenaza inundarlo todo; no aceptar en fin, sin previa selección, todo elemento por el simple anhelo de atraer mayor número de inmigrantes que se suma a la cantidad sin con la calidad que de su aporte al país el beneficio.

Nosotros, sin recursos necesarios ni medios de posibilidad para establecer en Europa Juntas de Inmigración que estimulen las corrientes hacia nuestras playas, no debemos por esto desesperarnos, sino buscar que mediante el estudio y el análisis con voluntad espontánea, den origen a que se viciene bajo el hermoso cielo equatorial.

De los hilos plateados de los manuales que brotan del seno de la tierra se forman los arroyos, de los ríos los torrentes y de estos y aquellos los vientos convulsivos que desagan en el mar. Esperamos que sea lo mismo que suceda en el país, para llegar al meridiano antes que el sol, porque equivoques el tiempo, lo que nos conviene hoy es saber que clase de inmigrantes nos llegan, de dónde vienen, qué causal de conocimientos nos traen, cuántos tocan mensualmente en nuestras playas. Y esto es tanto más indispensable cuanto que los nuevos gérmenes de delincuencia que dan muestras de venir desarrollándose, hacen urgente la necesidad de que nuestros conductores públicos conozcan qué clase de huéspedes tienen en casa y que el país sepa quienes vienen y qué vienen.

No se diga que esto es poner cortapisas a la inmigración, la que debe ser tanto más abundante como mejores resultados la da; porque, fuera de que el ordenamiento y el método no detienen sino que antes bien estimulan las corrientes hacia los lugares a donde el inmigrante encuentra desde el primer momento que sus preocupaciones se suelten, es tan necesario regularizar la inmigración, que es menester que la regularice sea muy expedito, como si se convierta en agente pernicioso a la agricultura.

La República Argentina abrió de par en par sus puertas a la inmigración italiana que afluyó por enjambres numerosos a sus costas, estimulada por los auxilios y franquicias que le otorgaba el Gobierno nacional; más, la experiencia ha venido tardamente a demostrar que la mayor parte de aquellos que venían de las costas de Calabria y el Tirol eran, antes que útiles, perjudiciales, viéndose vino últimamente en la necesidad de separarlos o de obligarlos a trasladar los Andes hacia los pueblos mediterráneos de la República de Chile.

Nosotros debemos imitarlos en estas lecciones que nos ofrece la experiencia de otros países y establecer, desde ahora, Juntas de Inmigración encargadas de tomar nota de los naturales que de distintas costas afluyen a las nuestras.

Esta es la ocasión más propicia para dar principio a esta que será más tarde necesidad ineludible, por lo mismo que las corrientes migratorias comienzan a dirigirse a nuestro suelo, desdeñada la falacia idea que se tenía de lo glorioso de atraer a costa y halagados con la fácil aplicación de trabajo que los prometen las empresas nacionales que van a volver a acomodarse.

Una Junta de Inmigración en Quayquil es tan necesaria como la Capitana del Puerto, como el Regador, como la Aduana; pues así como estas oficinas vigilan el contrabando de los artículos de consumo, así la Junta de Inmigración, contribuyendo no poco al progreso y desarrollo de esas mismas materias del país, se encargará muy principalmente de vigilar el contrabando de las ideas y de precavélas a sus intereses morales, aún más caros que aquellos.

Del nos orientamos a adoptar Ginecología y otros que se le proponen, que vienen nada más de que producir más de los mismos, así como otros desconocidos han venido a producir incendios en la propiedad urbana, arruinando, aquellos, la actividad a los espíritus,

y éstos, la acumulación del trabajo honrado.

La Junta de Inmigración que, hoy por hoy, podría establecerse sin mayor quejorato para el Erario público, con un hombre de algunas lunas a la cabeza de ella en calidad de Jefe, con una asignación de cien sueros mensuales, dos Jefes de sección con sesenta sueros cada uno, oficiales que perciben sesenta sueros en cada año de 35 sueros mensuales y diez reporteros amanuenses con S 20 cada uno mes decir, con un gasto de S 500, menester de otra situación en el Muelle Principal, sus obligaciones podrían ser las siguientes:

Recibir la lista de pasajeros de todas cuantas embarcaciones fondeen en la ría y tener nota de aquellos que, por las vías terrestres, vongan a alojarse en los hoteles.

Abrir un Registro diario de las personas que toquen en este puerto con ánimo de establecerse en el país, con determinación del nombre, estado, profesión o industria, nacionalidad, procedencia y del capital pecuniario que cada uno de dichos inmigrantes aporte a él. Pasar sucesivamente al Supremo Gobierno, la Oficina de la Provincia y a la de la respectiva donde pasan a residir los inmigrantes, lo mismo que a la Intendencia General de Pólicia de esta ciudad, copias detalladas de este Registro.

Designar que los inmigrantes que tengan oficio o profesión, pasen a inscribirse en el de sus respectivos gremios, ante la Intendencia y el consistorio del Maestro Mayor, y los que no tengan ni uno ni otro, indagar la industria a que piensan dedicarse y gestionar con los agricultores el medio de buscarlos colocación o empleo.

Y, finalmente, tomar cuantas medidas sean conducentes a evitar el fraude, ocupación y conducta de los inmigrantes.

Pólicia de la vez abren el Registro de inmigración que dá a conocer este movimiento, que es de necesidad no menos urgente.

No se necesita demostrar cuán útiles e importantes servicios estaría llamada a ofrecer esta oficina, no solo a la administración nacional, sino también a la moralidad pública, a la seguridad individual y a la salvaguarda de la propiedad del trabajo. Anotada hoy por una plaja descomulgada de incendiarios que van y dejan huella siniestra en consecuencias desastrosas.

Todo ocurre a declarar la necesidad inaplazable de este servicio público, y es de espasmar que el señor Gobernador de la Provincia, que tanto se preocupa por la tranquilidad de ella, hará presente al Supremo Gobierno la urgencia de esta necesidad con que la situación lo reclama.

Nuestro permiso sometere esta pensamiento a la expresada autoridad, sin profundizar mayores consideraciones, porque esperamos ver si el merecer ser accedido favorecido y entonces expresaremos nuestros deseos.

Crónica Local.

CALENDARIO.

Mañana, Martes 18 de Noviembre.—La dedicación de la Basílica de los Apóstolos S. Pedro y San Pablo, y San Maximiliano, Obispo.

FASES DE LA LUNA.—Cuarto menguante el 4, luna nueva el 12, cuarto creciente el 19, luna el 26.

EFEMERIDES.—1890.—Fuerzas lluvias originan grandes catastros en Otavalo.

BOCAS DE FUEGO.—En la presente semana están de turno las siguientes: La *Boca Ecuadorina* en el Málacón y la de la *Ciudad* entre la calle del mismo nombre y la de "Sacre".

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía de Bomberos "Bolívar" núm. 10 y una sesión de veinte hombres.

CORREOS.—Mañana entra el de Quito. No salen para ningún punto.

METÉOROS.—Hay nebulas que desolladas ayer para el consumo público.

DECRETOS.—El Interés sinónico ha validado en dos de los diarios legales a defender la excelencia del decreto gubernativo expedido por el señor Gobernador el 12 del presente, y para defenderlo desolando hasta a la línea de las autoridades, calculando qué cantidad y qué clase de comisión de los incendiarios... Al Redactor de este diario lo hizo palmaria la inconveniencia de esta disposición contenida en el artículo 11 de dicho decreto.

Sea en buena hora.

Y si como es su deber se mande aprehender hasta POR SOBRESALTA Y ASES POR INDETERMINADO, mientras no se prueba que es INTERVENIR y a justificarlas, y esas medidas no sean fundadas en razones, no insultes, que su FACULTAD no deja a la inocencia a merced de la calumnias, la inconveniencia de esa disposición estaría siempre de manifiesto.

Mucho pudiéramos decir en apoyo de

nuestra tesis, pero solemos no parar momentos en la palabra anónima; y con lo dicho hasta.

GRAN QUAYQUILERO.—Un sujeto solicitó un matrimonio a una pupila doncella y al efecto hizo se corrían todas las diligencias del caso más cuando estaba para verificar el enlace, el contableador estubo a la presua novia y fuese con ella a disfrutar del aire libre. A petición de la madre la interviniente la autoridad y desahuciado esos lazos ha puesto a ella buen recaudo y a ella en una casa de respetabilidad.

Probablemente legalizaran su unión si es que Cupido ha desahuciado esos dos corazones.

SALUDAMOS RESPECTUOSAMENTE A LA señora doña Teresa Jado de Urbina y al señor don Francisco Urbina, hijo de esta respetable familia guayaquileña que se han restituido al seno de la patria, después de prolongada ausencia.

Que las brisas nativas les sean favorables y sus lares muy propicios.

¡Luz incierta!—En las actuales circunstancias y que le concede las asonadas perturban las computas de los enteros lo mismo que siempre desahuciados.

Si la Municipalidad como se dice, tiene reñido un individuo con ese objeto, hágalo cumplir con sus obligaciones, y andáramos.

LOS TIFOGRAFOS reunidos ayer en el salón de sesiones de la "Sociedad de Artesanos", facultó el Presidente del Directorio, señor Artésaga, para que nombrara a su juicio una comisión de cuatro individuos, con el objeto de que examine el antiguo reglamento y haga las reformas que crea necesarias, dentro de un plazo fijado por el Presidente reformos que serán discutidas por el cuerpo de Tifógrafos; comprendiéndose en estos a los encuadernadores, gravadores, etc.

LA FIANZA.—Blas Bonilla, ratero impenitente ha sido puesto en libertad con fianza.

Reincide porque tiene confianza en que saldrá con fianza.

LA PALABRA.—Hemos recibido el número 7 de esta importante Revista de Literatura Nacional.

He aquí el

CONTENIDO.

Pensamientos, J. J. Oimedo. — A mi hermano, M. G. M. — Siemprevé, Rafael M. Mata — Primer Cuadro Sinópico, Benigno Astudillo Chica. — Tristeza, Dolores Veintimilla de Galdino. — Rima, Elio. — Tradiciones Históricas. — JUANACAPAZ, Francisco Campos.

(De "El Horizonte" N.º 139)
"Corruptela".—Un reporter nos ha traído la noticia de que hay influencia de polleras para que se ponga en libertad ERIC FIANZA, a Ramón Mendota, al mismo que libre moradas de don Gabriel Róbles con seis heridas de machete, según lo dijimos en nuestro número anterior.

Esta corruptela de fianza, o lo que es lo mismo patente de bandidaje, nos lleva tostados.—Todavía Róbles no se sabe si escapará la vida y ya anda la buena *Chavita* haciendo diligencias por dar fianza. ¡Qué tal!

Incendios.—También aquí como sucede en la ciudad de Quayquil hemos tenido en esta semana constantes alarmas de incendio, de más o menos significación, y con la circunstancia muy agravante de que, el concepto público, señala como intencionalmente esos hechos horribros.

OBJETO IMPORTANTE es el que ha dirigido la Gobernación de la Provincia al señor Intendente de Pólicia prohibiendo a los muchachos menores de catorce años el tráfico, pernicioso que se ocupaban de andar vendiendo billetes de loterías, cuadernitos de canoteros, y pediciendo ellos a pregon y orionando que los de edad mayor a intimidar lo hagan con permiso escrito de la policía, manifestando saber leer y escribir y tener, además, oficio o profesión conocida.

Los padres de los contraventores a esta disposición serán debidamente castigados.

Hacía tiempo que la prensa vena reclamando a disposición en ese sentido y es por tanto lícito el todo encarecimiento, pues viene en la mejor oportunidad.

TERRIBLE PENA.—El Ilmo. Sr. Obispo de Portoviejo ha ultimado la terrible pena de separar de comunión de los hijos de la Iglesia Católica, al señor doctor Felisiano López.

Junto con un folleto que contiene los "Doctrinarios de la Curia Parroquial de Portoviejo" se han por orden del Ilustrísimo y Reverendísimo Obispo, luego remos recibidos de una hoja suelta conteniendo el citado decreto de excomunión.

Deploramos sinceramente al que S. S. Ilmo. se haya visto compelido a fulminar y a aplicar esas penas porque el señor doctor López, quien, es lícito, es sugeto de buenas costumbres, hallo ociosa y abandonar la seña de sus extralucos y retornar al arribo cristiano.

CARLOS URBANA.—La Empresa de este nombre ha llamado a sus inspectores pa-

ra que regularicen el servicio de sus carros, situándose en distintos puntos de las líneas.

El lugar llamado "El Concheiro" tiene un señor abuelo que acompañado de su gran familia, de la familia de su familia, de las cosas más antiguas, está hasta que sale el último carro, que es a las diez en punto, y mientras que llega esa hora, le manifiesta al frío que viene directamente del mar, humanitario es que la Empresa le obsequie un abrigo.

CÁMENEA.—En dos últimos días de la semana anterior han sido fuertemente sacudidos en enteros y afectados.

El Sábado en la noche, Manuel Bernades, famoso ladrón, fue encontrado haciendo presa de los efectos de un cuartajo que había acabado de descorazar en la casa del señor M. Rodríguez.

Desposejado del botín y conducido a la Pólicia.

G. Haneon fué aprehendido por la Guardia Urbana con un barril de mercurio a cuestas, y es de la corte de la mañana de ayer.

Aurelio Aguilera, de nacionalidad peruana, asesió ayer alevosamente a Adolfo Condé, en la calle de "Colón", intersección con la de "Boyanos" y fué capturado personalmente por el señor Intendente de Pólicia, que accedió a pasar casualmente por el teatro del crimen.

J. Ballarín hirió de gravedad a M. Espinoza, en el salón del "Recreo del Güiyas" en la calle del "Chimborazo".

Dos mujeres se desahució a muerte por esa terrible pasión de celos, y hubieran llevado a cabo el trance de honor sino hubiera intervenido mediación y solo resultó una de las heribentras heridas en la cabeza por una teja lanzada como proyectil por su rival, y otra de las cuales permanece en la sombra hasta que amanece a fuer de no ver el día.

Y por ahí tenemos contraventores de menor cuantía por peleadores y escandalosos.

Días asazgos se suceden unos tras de otros. Cuando no incendios tenemos asesinatos y falta de estas heridas, y cuando no siquiora robos; y eso que la Pólicia vigila que sea debido.

Que fuera con menos cuidado y atención.

RETRÉAS.—Las que tocaron anoche las bandas militares estuvieron a la altura de sus ejecutores.

La juventud guayaquileña estaba representada en su parte más distinguida.

Solo quisimos no haber podido publicar el programa de esa fiesta, porque la orden que habia de consignarlo, cada Director en la Comandancia se ha desahuciado, y cuando intentamos darle publicidad tenemos que pedirlo en los cuarteles. En vista de esto, suplicamos a los señores Directores tengan la bondad de enviar sus programas a la Comandancia, como antes lo han hecho, para que el público sepa a qué asistir, a la vez que sea un estímulo a las bandas.

Plan de Señales adoptado por el Consejo del Cuerpo de Bomberos.

Art. 1.º Se divide la Ciudad en seis cuarteles a saber:

- 1.º Cuartel.—De las peñas al 2.º puente y "Mondiburo".
- 2.º Cuartel.—Del 2.º puente a la calle del Nuevo de Octubre.
- 3.º Cuartel.—Dalla calle del "Nuevo de Octubre" a la de la "Aduana" hasta "Santa Elena".
- 4.º Cuartel.—De la calle de la "Aduana" a la de "Sarracuro".
- 5.º Cuartel.—De la calle de "Sarracuro" a la de la ciudad.
- 6.º Cuartel.—De la calle de "Santa Elena" al fin de la ciudad.

Art. 2.º Al toque de alarma la patrulla de policía del cuartel en que sea el incendio dará la señal con tantas pitadas cuantas correspondan al número de ese cuartel, haciendo un corto intervalo para repetir la señal inmediatamente después.

Art. 3.º Para estas señales se usará de un pitido especial que oportunamente editará la jefatura a la oficialidad del Cuerpo y a la Intendencia de Pólicia.

Art. 4.º Todo oficial del Cuerpo está en el deber de repetir las señales de alarma.

Art. 5.º Las Campanas que están distribuidas en la ciudad, así como las de todos los templos tocará arrebato, con excepción de las de la Catedral, San Anjeo, la Concepción y la del Corazón de María, que después del primer toque de arrebato se concentrarán a dar tantas veces cuantas pitadas sean las de la Pólicia y oficialidad.

Datos Complementarios.

Los pitos especiales han llegado ya de E. E. U. U. y así terminando el señalamiento de los cuarteles sobre el plano de la ciudad, distinguiéndose por colores.

Estos planos se repartirán oportunamente a través de las compañías y también a los templos interesados, así como a la Pólicia.

Noviembre 8 de 1890.

INFORMACIONES.—Día 16.

Mercedes Narvaez, 50 días, Viruelas; Rosario Lopez, 1 año, Viruelas; Luis Lindas 7 meses, Viruelas; José A. Alejandro, 5 meses, Viruelas; Feliza Saucha, 2 años, Pernicosa;

Manuel Alvarado, 24 años, Pulmonía; Jesús Villacres, 2 años, Viruelas; Rodrigo Seminario, 3 años, Viruelas;

Francisco Y. Contoneda, 5 meses, Viruelas; Catalino Gonzales, 7 años, Viruelas; Eduardo Ayala, 4 meses, Viruelas; Mario Cajllán, 50 años un tumor; José R. Rendón, 31 meses, Viruelas; Manuel Muñoz, 4 meses, Viruelas; Dolores López, 18 meses, Raquilía; José A. Pinto, 38 años, Pulmonía; Luis F. Terán, 18 meses Viruelas; Juana Rujel, 3 años, Viruelas.

CONTRAVENTORES.—Como es natural de los días de fiesta, el número de contraventores ha subido á 136 entre los días Sábado y Domingo.

EL VAPOR alemán "Roma" del porte de 1,469, ancló ayer en este puerto; viene con-comisnado los señores López Hoz, y trae los siguientes pasajeros: Del Callao, Y. Lemiz, C. Benfan, C. Chocano, G. Chocano, Yrmascher.

VIÑUELAS.—La Revista de Sanidad de 16 de Noviembre de 1889, contiene la indicación de la coquina (clorhidrato) en la Viruela, el Dr. Lutón la aplicó 1.º con buen resultado en los diversos periodos. El Dr. Ory los ha confirmado, y hoy que la epidemia atige á estas poblaciones puede aprovecharse de tan buen medicamento con el que los fenómenos generales, fiebre y agitación, han sido menos manifiestos y la evolución de la enfermedad más corta, empleando el medicamento al principio, sin que haya dejado de ser útil en cualesquiera de los diversos periodos de la afección.

Los que deseen pormenores pueden verse con el Dr. Daniel T. Jaramillo médico y cirujano, calle de la Caridad N.º 218, quien recibirá consultas gratis de 12 á 2 del día.

Subscripciones.

EL DUELO.

El fiscal del Tribunal Supremo de Italia ha dirigido una circular á todos los agentes de seguridad y carabinieri, que siempre que se trate de un duelo, anunciado ó nó por la prensa, se abra una información y se denuncien los duelistas á la autoridad competente.

Como se hace cuando se trata de delitos comunes.

La razón de esta circular es que se han celebrado muchos desafíos de que no han llamado la atención de las autoridades para que pudieran evitarse.

Ahora, á lo que parece, se trata de aplicar en todo su vigor en Italia el nuevo Código Penal, en cuyo caso pronto habrá desaparecido en aquel reino este vestigio de la Edad Media.

Los periódicos italianos aprovechan la publicación de esta circular para dar una estadística de duelo en Italia, según la cual el término medio anual de los desafíos es de 276; pues en un periodo de 10 años se han verificado 2,759.

La arma favorita de los italianos es el sable, pues de los 2,759 desafíos, 2,489 se han celebrado arrojando aquella arma, lo cual representa un sé por 100. El sé por 100 ha crecido sensiblemente y el sé por 100 la pistola.

En 60 desafíos ha muerto uno de los dos adversarios; pero los heridos han sido en el periodo de los 10 años, que comprende la estadística de Gelli, de 3,001, lo cual supone más de un herido en cada desafío.

Las polémicas periodísticas han dado un contingente de 36 por 100; las discusiones de orden privado, el 27; el sé por 100 fueron promovidas por insultos graves y agresivos; el 7 por 100, por causas de un orden fincioso; 49 desafíos han sido provocados por cuestiones religiosas, y 10 por riñas en el juego.

También la estación ejerce una gran influencia en los últimos y por consiguiente, en los duelos, pues se ha observado que en los meses de Junio y Julio ha habido cinco veces más que en Diciembre.

Las profesiones que han dado más contingente á los desafíos son el periodismo y la milicia, allí que los primeros figuran por un 29 por 100 y los militares por 30.

El distinguido publicista francés Jules Simon ha escrito en Le Temps de París, atinadas consideraciones contra la manía de los periodistas y los militares de cruzar las armas con: masas ó sin ellas.

Primeramente dice—se castigó el duelo con pena de la vida; después, sin declararlo insoenete, se le castigó con el destierro; más tarde al Jurado, no el hecho del desafío, sino el autor de la muerte, resultada de él; pero el Jurado le absolvió, y últimamente se ha reconocido á la Policía correccional de manera que en el actualidad no se puede nadie batir un duelo en Francia sin exponerse á una multa y á algunos meses de prisión.

LAS AFAMADAS PILDORAS

DEL DOCTOR BAIRD

LAS LEYES QUE REGULAN LA SALUD SON DE IMPORTANCIA PARA TODOS.

"LA SANGRE ES LA VIDA."

Las PILDORAS del Dr. BAIRD, la Afamada Medicina PARA PURIFICAR LA SANGRE.

"ES MAS PRECIOSO QUE EL ORO."

Esta medicina es inestimable para todas las impurezas de la sangre; limpia y purifica el sistema entero. Regula el HÍGADO, el ESTÓMAGO y los RÍÑONES, es una cura positiva para la DISPEPSIA, INDIGESTION, FLATULENCIA, CONSTIPACION CRÓNICA, y todas Calenturas Biliarias, Dolores de Cabeza Nervioso, Dolores en la espalda, Ardencia del Corazón, Ofuscamiento de Vista y Nerviosidad.

PARA LAS MUJERES Y LOS NIÑOS ES UNA VERDADERA DADIVA. Una cura positiva para la Lumbria en Niños Regula la Estrechez en las Mujeres, removiendo todas las obstrucciones. Regula la Menstruación y es un remedio eficaz para la Leucorrea. Los jóvenes, los viejos y los de mediana edad pueden confiar en la eficacia de esta verdaderamente maravillosa medicina.

Precio cincuenta centavos por paquete.

VÍDE § 5 POR PAQUETE.

UN ENSAYO CONVENCERA A LOS MAS EXCEPTIVOS.

Es una verdadera medicina de familia. Se replica respetuosamente á los médicos que den un ensayo á esta medicina para que queden convencidos.

Esta afamada medicina se halla de venta por todos los droguistas y principales comerciantes de medicinas en todo el mundo.

Si su droguista no lo tiene al recibir el precio le enviaremos alegremente un paquete por correo cuidadosamente sellado.

Deposito Dr. BAIRD'S SPECIFIC Medicines,

N.º 286 FIFTH AVENUE, NUEVA YORK, E. U. A.

bio, aplaude la severidad de los tribunales cuando por casualidad tiene ocasión de hacerlo.

"Hay antiguos oficiales—dice—que creen que es difícil á los jóvenes negarse á aceptar ó provocar desafíos, siendo así que en Inglaterra el duelo se castiga por las leyes y está reprobado por las costumbres.

No es tampoco necesario para portarse bien ante el enemigo, esgrimir un arma en un bosque contra un camaráda.

"Los militares forman parte de la familia nacional, y nuestro primer interés, como nuestro principal deseo, es que aprendan á respetar la ley de Dios."

El escritor francés ridiculiza con gran talento la serie de noticias que los periódicos franceses publican con ocasión de un duelo, y la notoriedad adquieren los que desafían.

LA MUJER Y LOS INVENTOS.—Una mujer de California fué quien inventó el cocheito para niños, lo que le valió una fortuna de más de \$50,000 mientras Mrs. Greene, viuda de uno de los mejores oficiales de Washington, fué quien concibió la idea de hacer una máquina para desmontar algodón, y cuyo valor é importancia han sido reconocidos por todo el mundo industrial. Una máquina de hacer herramientas completas, fué invención de una mujer, y lo mismo se puede decir de la máquina segadora, cuyo plan se le ocurrió á la señora Manning, de Plainfield, Nueva Jersey, N.Y., á quien hay que atribuir también, una limpiadora de lucerna.

Esta señora parece haber estimulado el genio de invención entre sus vecinas pues á los pocos años, la señora Smith, del mismo Estado, sacó un privilegio por un perfeccionamiento de dicha segadora, el cual consistía en el cambio de las cortadoras sin parar las ruedas. Una de las máquinas más complicadas que que jamás se haya hecho, es la de hacer sacos de papel con el fondo reforzado. Es tan curiosamente ingeniosa, que para la comprensión ordinaria, parece como que sus detalles pudieran ocurrírsele á ningún cerebro humano.

Fuó, sin embargo, ideado por Miss Maggie Knight, que por ésta y otras invenciones análogas, realizó una gran fortuna. Otra señora que habla sufrido el destrozo de un costoso traje, por una máquina defectuosa de limpiar las calles, idió y sacó patente por otra de gran mérito y utilidad. La invención más notable de todas, es la de Mrs. Walton, para amortiguar el sonido de las ruedas de los vagones de ferrocarril. Vivia esta señora cerca del ferrocarril elevado de New York, y sufría mucho por el ruido atrozador de los trenes al pasar cerca de su domicilio. Los más notables ingenieros mecánicos se habían ocupado del problema sin dar una solución, cuando he aquí que el talento de una mujer los sobrepasó á todas y dió con el olavo del enemigo. Sin invención, con un éxito completo, se aplicó á los estorninos de hierro elevados, y hoy día esta señora está cosechando los resultados de su feliz inspiración.

"e de "Sucre" número 175, casa de don Juan Casal, departamento á la derecha.

COMPANIA NACIONAL

DE SEGUROS COMPANIA ANONIMA. CAPITAL 250,000 SUCRES. SEGURO CONTRA INCENDIOS. Por la Compañía Nacional de Seguros. JOSÉ MARIA BORJA,

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscriptor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1890.

PACIFICO E. ARBOLEDA.

Una mujer de Austria

Cerca de la aldea de Zillngdorf, en la Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me ví obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que habia tenido en ese tiempo, traté de darme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me ví acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi habia llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando ya árboles se cubriesen de hojas. Eritonces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la Ancoisa Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Ancoisa Seigel, al cual toqué exactamente de conformidad con las instrucciones, y no halla tomado el todo de su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero: la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ah, ¡cómo feliz soy! No tengo palabras suficientes con qué poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Ancoisa Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la ancoisa Seigel; pero ahora, en cualquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos y he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito.—MARIA HAAS.

Deponerá en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Balsecero, en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.º, en Rocafuerte, Francisco F. Arceñales; en Santa Ana, Segundo A. Páez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payese; Barbot y C.º A. M. Araya y C.º, F. S. Figueroa, Ignacio Páez y C.º, en Bahía de Caráquez, Agustín J. Vera; en Balahoye, F. Fabara; en Cuenca, Moreno M.

Anuncios Anteriores.

Zoila Reyes

Profesora de Partos Ofrece sus servicios profesionales.

Tiene largos años de práctica en algunas capitales.

Vive en la casa de la Sra. Rosario Zegarra.

Calle de Sucre N.º 92.

PROFESOR

La señora doña Marieta de Gutiérrez tiene abierta nuevamente la enseñanza de piano.

Da lecciones á domicilio.

Vive en la ca-

GRVN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Piehicha N.º 1. Plaza del Mercado.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Maitoca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frejoles variados	Mantequilla	Añon	Lechugas
Pídeos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrojos y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, hernias seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan fallado todos los demás.

Es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de utilidad, y enfermedad de los órganos genitales.

Esta medicina se halla de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENERADOR.

13 EAST 30TH STREET-NEW-YORK EE. UU. DAA.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE" DE OCTUBRE, Num. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La

VELOUTINE

Por CH. F. Y. Perfumista PARIS, 9, Rue de la Féliz, 9 PARIS.

NEURALGIAS. TUBOS LEVASSUR. Paris. Farmacia ROQUIET, 23 rue de la Harpe, y en las principales de...

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2 en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia curativa, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Catarros, Tos tenaz, Afecciones sacro-lumbares, Tumor de glándulas, Enfermedades de la Piel, Escorbut, Debilidad general, etc. y para fortalecer a los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar. Para cada onza de aceite de HOGG se necesita un vaso de agua natural y pura, deben comprarse solamente el ACEITE de HOGG que se vendió en frascos triangulares. EL ACEITE de HOGG se halla en LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

¿Por "me siento tan abatido y miserable?"

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué a veces tan mal dormir, tan poca o nula esta fuerza para el trabajo, y otras veces tal desahucio por los alimentos? ¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Por qué se siente uno tan abrumado bajo la presión de algún peligro inagurable, soportándose a cualquiera costo, hasta el punto de agotarse como si fuera á sobrevivir alguna desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza, y estas náuseas, dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por sueños tanos, que no nos proporcionan el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó "dispepsia" — el principio y el precursor del cual — todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia soluble para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta; ó las comidas excesivas, falta de ejercicios saludables y libres aire; ó el uso de alimentos que son indigestos por sí mismos y disgregados de la mente—el estreñecimiento ó ausencia de alguna gran actividad.—Puede ser, y con frecuencia es, agravada ó sostenida, si no ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa emoción mental, por sobre-agir al trabajo físicamente, dispendio de fuerza, o la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. Hay algún alivio, algún remedio, algún curativo. Esas son la pregunta del paciente que trata de aliviar. Pues, la respuesta es una medicina que renueva y purifica el estómago, intestinal, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y aneje su energía primitiva. Felizmente la tal medicina se halla á la ma-

no. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente como este, conocido como el "Fármaco Curativo de la Debilidad, Ségrel", el cual se hoy día un remedio usado para esa casi afeción universal en todo país civilizado, en Europa, Asia, África, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman el cual, de igual modo, que sostiene ó corrige.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Proprietario, A. J. White, Limited, 38, Farringdon Road, Londres, E. C.

EL CENSOR

Editado en su propia imprenta, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no festivos.

La redacción, que es anónima, para evitar el conjunto empleo de nombres propios en las discusiones, no se será al tratarse de la responsabilidad legal por los artículos de fondo y de eronías. La acción de los suscriptores se fructifica, quien quiera que asista á las filas de su Empresa.

La de Hemeristas se pone á la disposición del interés privado, siempre que no transpase los límites de la ley moral de la Urbanidad. Todo aquel que inviese necesidad de entender se con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para suscripciones ó para otras relaciones con el diario, queda autorizado para llamar por teléfono y comunicarse sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar" los datos ó pormenores del servicio que desea obtener de nuestra Empresa.

SUSCRICION.

Un año... \$1.00
Un semestre... \$0.50
Un trimestre... \$0.25
Un mes... \$0.10
Número suelto...

Remitidos y avisos precios con honorarios.

DIRECCION Calle del Morro, Numero 6, Correo, Numero 115. Telefono Num. 302.

IMP. COMERCIAL